



AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2016-2019

FECHA: 21 de abril de 2016
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Aula Ambiental de CORPOBOYACA

ASISTENTES CONSEJO DIRECTIVO:

Dr. WILMER LEAL PEREZ
Delegado del Señor Gobernador de Boyacá
Dra. EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE
Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ing. JEFFER HELI SALAZAR ESPINOSA
Representante ONG GTP RABANAL
Dr. NELSON ANDRES MONTERO RAMIREZ
Representante ONG PLANETA VIVO
Dr. OSCAR LEONARDO AVILA MORENO
Alcalde de Cómbita
Dr. YAMIT NOE HURTADO NEIRA
Alcalde de Paipa

DIRECTIVOS DE CORPOBOYACÁ

Ing. JOSÉ RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General
Dra. MARIA DEL PILAR JIMENEZ MANCIPE
Secretaria General y Jurídica
Ing. JAIRO IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental
Dra. AHILIZ ROJAS RINCON
Subdirectora Administrativa y Financiera
Dra. BERTHA CRUZ FORERO
Subdirectora Administración de Recursos Naturales
Dra. LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
Subdirectora de Planeación y Sistemas de Información
Dra. ALCIRA LESMES VANEGAS
Jefe de Control Interno

ENTES DE CONTROL

Dr. GABINO PARRA HERNANDEZ
Procurador Ambiental y Agrario
Dra. FANY ALEJANDRA PARDO PARRA
Procuradora Ambiental y Agraria
Dr. HELMUNT F. VARGAS
Profesional Especializado Defensoría del Pueblo

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Audiencia Pública
2. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública
3. Presentación del Plan de Acción 2016-2019
4. Intervenciones
5. Cierre de la Audiencia Pública

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno a Boyacá.



Acto seguido el doctor Wilmer Leal Pérez, en calidad de Delegado del Presidente del Consejo Directivo, actuando como tal, presenta un saludo de bienvenida y agradecimiento en nombre del Señor Gobernador, ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, a todos los presentes y a los funcionarios de la Corporación y manifiesta que es un día muy importante porque es una oportunidad para que el plan de acción que se va a socializar sea concertado y se puedan llegar a acuerdos entre la gobernación, la Corporación y los entes de control. Agrega que el plan de acción debe quedar materializado como todos quieren informa los temas que se van a tratar en la audiencia, designa como Secretaria de la Audiencia Pública a la doctora María del Pilar Jiménez Mancipe, Secretaria General de CORPOBOYACA y declara formalmente instalada la Audiencia Pública, no sin antes agradecer en nombre de la Gobernación y de la Corporación por la asistencia de todos los presentes a la reunión.

La Secretaria de la Audiencia, da lectura al orden del día e informa que está regulada por los Decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007 y que tiene por objeto presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, el proyecto del Plan de Acción 2016-2019, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Manifiesta que la audiencia fue difundida en un diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 Días) y la convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, las carteleras de la sede central y las oficinas regionales. Además, que se hace transmisión en directo a través de videoconferencia por internet, con registros magnetofónicos y/o audiovisuales.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Secretaria de la Audiencia, da lectura al reglamento, conforme a lo consignado en el Decreto 330 de 2007, así:

"AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION (DECRETO No. 330 DE FEBRERO 8 DE 2007)

REGLAMENTO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 s.s. del Decreto 330 del 8 de Febrero de 2007, el reglamento de la Audiencia será el siguiente:

1. *Objeto de la audiencia: Presentar por parte del Director General ante el Consejo Directivo y la comunidad en general el proyecto de Plan de Acción para recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.*
2. *Una vez instalada la Audiencia, se iniciarán las intervenciones en el siguiente orden:*
 - *Director general de CORPOBOYACA*
 - *Los integrantes del Consejo Directivo*
 - *Tres (3) Representantes de las Asamblea Corporativa*
 - *El Procurador General de la Nación o su delegado*
 - *El Contralor General de la República o su delegado*
 - *El Defensor del Pueblo o su delegado*
 - *Las personas inscritas previamente*
3. *Las intervenciones versarán únicamente sobre el contenido del Plan de Acción 2016-2019.*
4. *Cada Intervención de las personas inscritas previamente, será de cinco minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema del Plan de Acción que desea comentar o preguntar.*
5. *Las Intervenciones se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaria General y Jurídica de la Corporación.*
6. *En la Audiencia solamente se escucharan las intervenciones, las cuales se dejaran constar en el acta respectiva.*
7. *Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.*
8. *Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA".*

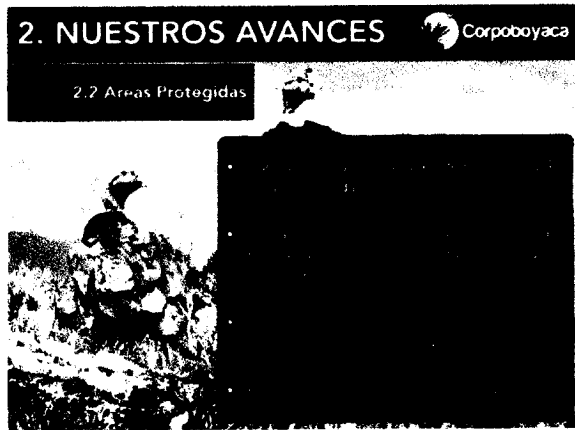
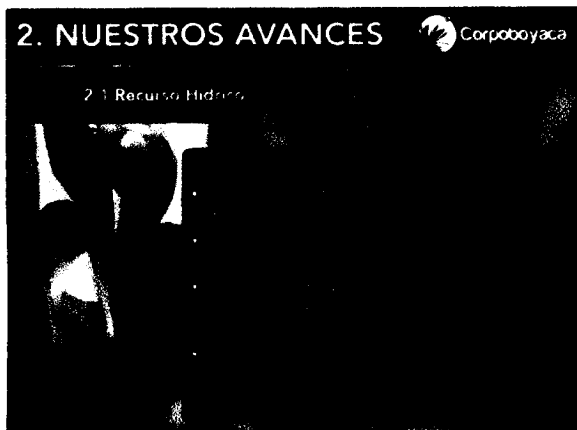
3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

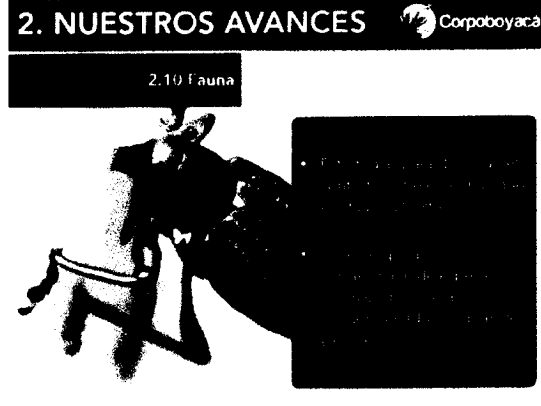
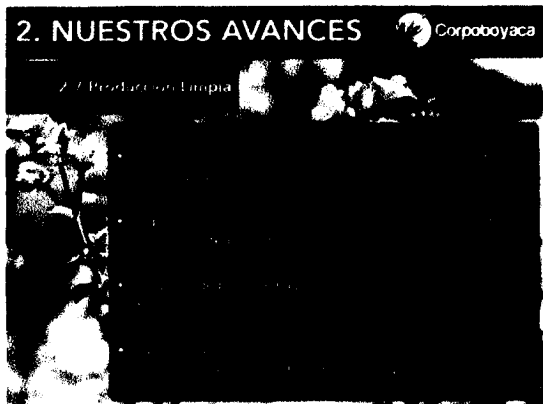
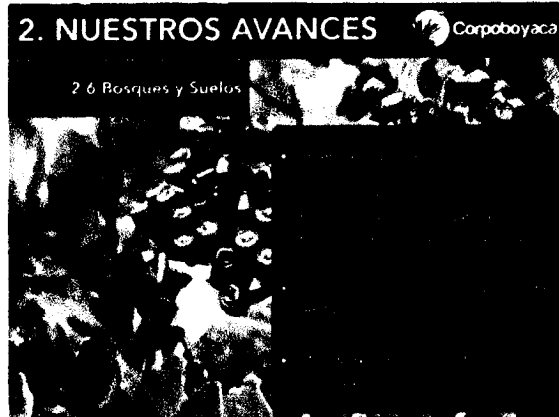
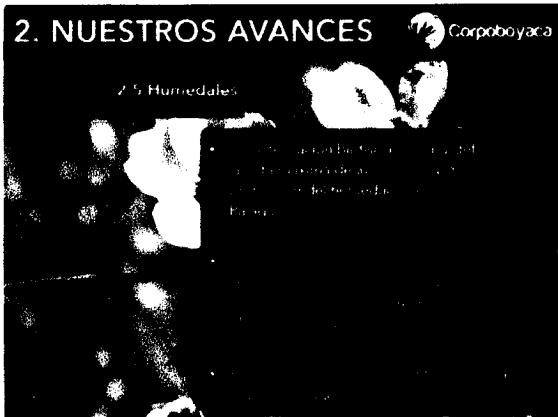
El Ingeniero **JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY**, Director General de CORPOBOYACA, presenta un saludo de bienvenida y agradece por el esfuerzo de acompañar a la Corporación en la



Audiencia en donde se presentará la propuesta de Plan de Acción para el cuatrienio 2016-2019. Agradece al Consejo Directivo en cabeza del doctor Wilmer Leal por el apoyo en la construcción del Plan de Acción, saluda a los entes de control que participan en la audiencia, a los señores Alcaldes por estar presentes y por el apoyo en el recorrido por la jurisdicción, a las ONG's, a los empresarios, a los movimientos ambientales y a los funcionarios de la Corporación, a todos los que participaron activamente en la formulación del Plan de acción. Luego informa que antes de presentar el plan de acción va a hacer un repaso de las actividades del anterior plan de acción con sus principales logros. Posteriormente se señalará como fue el ejercicio participativo con la realización de 11 talleres que se hicieron para la construcción del Plan de Acción. Finalmente la propuesta de los programas y proyectos, al igual que las inversiones que se van a realizar en estos cuatro años. Hace énfasis en que la Corporación se encuentra haciendo lo que le corresponde de acuerdo con su misión. Hace relación a temas como la educación ambiental, el conocimiento del territorio, el conocimiento y monitoreo de la calidad de los recursos naturales.

Da inicio a la presentación contenida en las siguientes diapositivas:





Handwritten signature or mark



EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

Elaboración del Plan de Acción

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

Educación Ambiental, Patrimonio, Gestión del Riesgo, Autoridad ambiental

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 1. Gestión Ambiental del Territorio

Instrumentos de planeación ambiental, Areas protegidas y ecosistemas estratégicos, Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 2. Conservación, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad

Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad
INVERSIÓN: \$1.200.000.000

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 3. Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

Sectores productivos y negocios verdes sostenibles, Saneamiento ambiental
INVERSIÓN: \$1.100.000.000

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 4. Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Gestión Integral del Recurso Hídrico

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 5. Fortalecimiento Del SINA Para La Gestión Ambiental

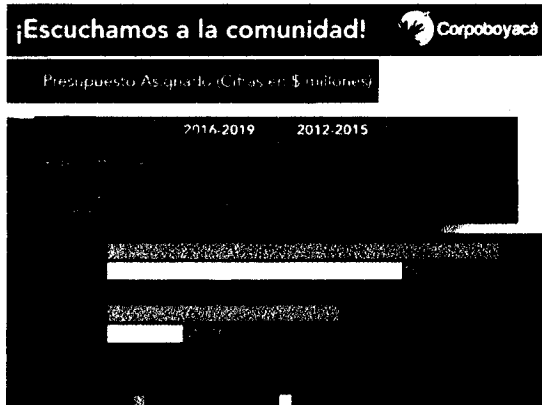
Asesoría técnica, Formación de una cultura para el sostenimiento ambiental, Comunicación para el fortalecimiento de la participación y el liderazgo ambiental

EL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

LÍNEA PGAR 5. Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

Fortalecimiento institucional y técnico del SINA, Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones

Handwritten signature



4. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

La Secretaria de la Audiencia, informa que dentro del término establecido en la convocatoria a la audiencia se inscribieron cuatro personas, a saber: José Mesa Alfonso, Sixto Amaya, Ancisar Parra Ávila y José Abel Nova Guerrero.

Agrega que con fundamento en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007 sobre participantes e intervinientes, a la audiencia pública ambiental podía asistir cualquier persona que deseara hacerlo y que luego de la intervención del Director, puden hacerlo en su orden las siguientes personas:

- Los integrantes del Consejo Directivo
- Tres (3) Representantes de las Asamblea Corporativa
- El Procurador General de la Nación o su delegado
- El Contralor General de la República o su delegado
- El Defensor del Pueblo o su delegado
- Las personas inscritas previamente

CONSEJO DIRECTIVO:

NELSON ANDRES MONTERO RAMIREZ, Representante ONG PLANETA VIVO

Saluda a los asistentes y manifiesta que se debe resaltar el trabajo participativo que se hizo para la formulación del Plan de Acción, en el que tuvo la oportunidad de participar en 8 talleres. Resalta la participación de la ONG's, en esos ejercicios a través de un taller de expertos, encuentra que hay coherencia en lo presentado por el Director. Considera que debe analizar a fondo el documento para evaluar si los aportes y solicitudes de la comunidad fueron plasmados en el documento. Considera que en lo expuesto por el ingeniero Ricardo se refleja lo que se percibió en todos los talleres, que es el tema de la Educación Ambiental; también el tema de páramos. Agrega que el consejo entrará a revisar el tema de los recursos para el cuatrienio. Resalta la participación de más de 900 personas en la construcción del nuevo plan de acción de la Corporación, construido desde la región a través de alcaldes líderes comunales y toda la población en general. Dice que se debe revisar como se puede hacer más presencia en la oficina de Puerto Boyacá. En lo atinente al tema de educación, resalta el tema de negocios verdes haciendo referencia al pago por servicios ambientales. Termina diciendo que el plan tiene la concertación y la participación de la comunidad.

WILMER LEAL PEREZ, Delegado del Señor Gobernador

Saluda y felicita al ingeniero Ricardo y a los funcionarios de la Corporación, manifiesta que el plan es el camino que se trazó y considera que la dirección es correcta. Agrega



que hay unos temas que se deben fortalecer o considerar como el de ordenamiento del territorio, por cuanto los municipios deben avanzar en sus ordenamientos y actualización de los mismos, de miras al futuro y a todas las necesidades y potencialidades que tiene el territorio. Hace referencia a una conferencia mundial en la que se habló de los éxitos o las tres claves para estar a la vanguardia de los países modernos y se resume en tres cosas: primero, producción agrícola; segundo, energías alternativas y el tercero, el capital humano; agrega que se debe apuntar a esas tres cosas, que desde la corporación se puede fortalecer el equipo que ha venido trabajando para articular con los municipios para que formulen y actualicen sus ordenamientos de manera que miren hacia el futuro, que sean capaces de articular a los municipios, la gobernación y la Corporación para construir una ruta que permita que en 20 años Boyacá sea un Departamento pionero y a la vanguardia como lo fue hace 20 años. También considera importante el tema de la articulación, refiriéndose a que de acuerdo a lo expuesto por el ingeniero Ricardo, la Corporación va a emprender proyectos muy grandes que impacten a toda la jurisdicción, pero que sin duda alguna considera que esos proyectos tendrán mayor éxito si están articulados con el departamento y los municipios y la nación. Que solo así se podrán obtener buenos resultados para el cubrimiento de las necesidades. Termina agradeciendo a todos los que participaron en la construcción del Plan de Acción e insiste en que hay que hacer equipo para su ejecución.

EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE, Representante del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Saluda a los asistentes y manifiesta que desde el nivel nacional se observa el trabajo que se hizo; agradece al señor Director y al equipo que construyó el plan de acción, celebra la altísima participación de la comunidad en este trabajo, lo cual sin duda refleja las necesidades que tiene el territorio. Considera que es un reto muy grande para la Corporación poder atender esos retos ambientales que plantea la comunidad en la jurisdicción. Agrega que a nivel nacional hay unas políticas y unos puntos de interés que ella ve reflejados en el plan de acción y que están coordinados con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Ambiental. Por esta razón informa que como consejeros iniciarán su estudio de una manera más específica para analizar si con este plan de acción se responde a las necesidades de los 87 municipios de la jurisdicción y que además harán el mayor esfuerzo para que a través de ejercicios de cooperación y cofinanciación se pueda optimizar el accionar de la Corporación. Termina diciendo que los ejercicios de participación y socialización del PA es la primera parte pero que de acá en adelante hay que apuntarle a la ejecución del mismo, con la vigilancia de la comunidad y a través de la articulación de todos los estamentos como parte del SINA. Agradece la participación de todos para lograr un Boyacá mucho más sostenible.

ASAMBLEA CORPORATIVA

JOSE ABEL NOVA GUERRERO, Alcalde de Sativasur

Saluda a los asistentes. Manifiesta agradecimiento al señor Director General, agregando que en los cuatro años que lleva frente a la entidad se ha visto el cambio de la Corporación y que espera que la corporación siga así, respaldando a los municipios, una administración participativa. Agradece el informe tan concreto que entrega. Manifiesta que ojalá en el nuevo plan 2016-2019 estén todos integrados por igual. Se refiere al páramo de Sativasur, manifestando que tienen unos inconvenientes con algunas personas que dicen ser dueños o propietarios de esos terrenos, sin ningún título. Solicita que se retome el tema para verificar si son dueños ellos o el municipio. Solicita que se haga una convocatoria y lo tengan en cuenta.



DAVID JACINTO MONTERO CRUZ, Alcalde de Chivatá

Saluda a los presentes. Manifiesta que básicamente quiere ofrecer una felicitación al doctor Ricardo porque el PA es muy ambicioso y espera que pueda ser desarrollado en el municipio de Chivatá. Se refiere a la pérdida de riqueza medio ambiental de los últimos 20 años en su municipio. Que espera que la ejecución del PA se realice bajo los principios de la concurrencia y de la subsidiaridad para poder ejercer muchos planes y proyectos para volver a tener en su región una potencia ambiental y en biodiversidad.

SANDRO ERNESTO CONDIA PEREZ, Alcalde de Sogamoso

Saluda al Consejo Directivo, al Director General, a los Alcaldes presentes y a todos los asistentes. Hace un reconocimiento a la administración del ingeniero Ricardo López, por cuanto él considera que durante la administración del Director se ha ejercido la autoridad ambiental con objetividad e imparcialidad, recuperándose la credibilidad en esta Corporación tan importante. Hace dos observaciones refiriéndose a la meta del 20% de disminución de la carga contaminante del Río Chicamocha, y que considerando que van a entrar en operación las PTAR de Tunja y Sogamoso considera que la meta debe ser un poco más ambiciosa teniendo en cuenta que es para cuatro años. Revisar si técnicamente es viable, porque el Río Chicamocha es un ecosistema muy importante para la economía del departamento. El segundo tema es que los municipios que tienen páramos en las jurisdicciones de CORPOBOYACA y CORPORIONOQUIA, tratar de buscar una articulación entre las dos corporaciones y los dos departamentos para la protección de las zonas de páramos. Pone de ejemplo el Páramo de Siscunsi en el municipio de Sogamoso. Hace relación al incendio que sufrió Sogamoso en semana santa donde se consumieron 600 hectáreas y que eso no debe volver a pasar, porque hay que proteger el páramo, buscar los mecanismos necesarios para dicha protección. Solicita que se logre una agenda entre los dos gobernadores, los dos directores de las corporaciones y los alcaldes de los municipios que tienen jurisdicción en ese complejo de páramos.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

GABINO PARRA HERNANDEZ, Procurador Ambiental y Agrario de Boyacá

Saluda a los asistentes. Informa que en nombre de la Procuraduría General de la Nación hace presencia en compañía de la doctora Fanny Alejandra Pardo Parra. Felicita la citación a la reunión tan valiosa e importante, por cuanto se está dando aplicación a la Constitución Nacional, cuando habla de la participación de la comunidad en estos eventos. Considera que participación y educación van de la mano, que es lo que ha primado en la construcción del PA. Considera que si con la aplicación de los procesos de educación ambiental se han logrado tan buenos resultados, se debe dar continuidad a estas acciones y trabajar en eso al 200% porque ese es el mejor insumo para la protección del medio ambiente y los recursos naturales no sólo en el departamento de Boyacá sino en el país. Agrega que debe anotar temas de gran importancia como es el tema de los residuos sólidos llamando la atención no solo de CORPOBOYACA sino de los alcaldes de los municipios presentes. Agrega que el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), es un instrumento muy importante. Que Boyacá hoy se está ahogando en basuras y que los resultados de las administraciones municipales no son los mejores, que si bien no se ha sobrepasado la producción de residuos, tampoco se ha disminuido. Manifiesta que frente a ese tema hay un insumo que se ha trabajado en CORPOBOYACA, que son los nodos regionales para la disposición final de residuos sólidos como uno de los



temas dentro del PGIRS, que cree que ese tema se debe trabajar intensamente, aplicando la autoridad ambiental, ya que el ejercicio que ha realizado la Corporación ha sido muy importante. Agrega que un tema que no vio explícitamente en el PA es el tema de las plantas de sacrificio de ganado, el que considera que requiere también especial atención por su complejidad ambiental y sanitaria. Hace un llamado a la gobernación para que esos dos temas a que se refirió sean atendidos. Celebra que se ha tomado conciencia sobre la protección de los páramos e invita a ejercer acciones que demuestren su protección; manifiesta que a la minería ilegal hay que atacarla, para lo cual ofrece el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación. Considera que en el PA se está dando la importancia que requiere el sistema de áreas protegidas, lo cual considera vital para el departamento.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

No hay intervenciones, toda vez que no se hizo presente ningún delegado.

DEFENSOR DEL PUEBLO

HELMUNT F. VARGAS, Profesional Especializado Defensoría del Pueblo Regional Boyacá

Presenta un saludo a los participantes en la Audiencia agradece la invitación por parte de la Dirección y agrega que ve con preocupación dos temas refiriéndose a que Colombia está ad portas del post conflicto y que teniendo en cuenta que en Boyacá hay una gran porcentaje de población campesina hay dos actividades que no fueron abordadas al detalle una el sector agropecuario, en temas como labranza mínima, proyectos de restauración de suelos. Que hay sectores muy vulnerables como Muzo, Tasco, Socha, Pírgua. Considera que la Defensoría desearía que ese sector estuviera plasmado en el PA. Agrega que en el pasado encuentro con las dignidades campesinas, los temas rescatables son los de ambiente. Otro tema es el sector minero refiriéndose a la minería artesanal, que debe tratarse de una manera más específica. Informa al Director y a los Alcaldes presentes que la Defensoría del Pueblo tiene una delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, desde donde hacen acompañamiento. Ofrece el apoyo de la Defensoría para hacer equipo con la Corporación y la comunidad.

Terminadas las intervenciones de los entes de control se da paso a la participación de las personas inscritas previamente, ante la Secretaría General y Jurídica de la Corporación, cuyas evidencias permanecen en la carpeta serie documental 1100105, inscripciones vigencia 2016, así:

JOSE MESA ALFONSO, identificado con C.C. 4.258.757, fecha de inscripción 14 de abril de 2016, a través de planilla en la Secretaría General y Jurídica de la Corporación, quien no se hizo presente.

SIXTO AMAYA, identificado con C.C. 4.206.748, fecha de inscripción 14 de abril de 2016, a través de la planilla de la Secretaría General y Jurídica de la Corporación, quien se encuentra presente, saludando a los asistentes e indicando que cuando se habla de conocer el territorio es importante y más por lo que está sucediendo en Tasco con el tema de Acerías Paz de Río. Se habla de que la minería ilegal está causando graves daños a la comunidad y que a veces la minería legal a veces hace más daño que la ilegal. Se refiere a una entrevista que le hicieron a un funcionario de Acerías Paz de Río diciendo que en la Vereda El Pedregal de Tasco no hay nacimientos de agua, que los campesinos, según el entrevistado, mienten, porque lo que hay son aguas lluvias. Por eso resalta la importancia del conocimiento en la



Corporación. Agrega que allí hay 25 nacimientos pequeños de agua, celebra lo indicado en el PA sobre los acuíferos, así sean pequeños, porque de ellos depende la vida de las familias que allí habitan. También se refiere a la importancia que debe cobrar el ordenamiento territorial en los municipios en lo que tiene que ver con la actividad minera. Por último, solicita que se tengan más en cuenta a los campesinos, en la valoración de su experiencia para juntarla con la del hidrólogo y lograr un mejor resultado.

JOSE ABEL NOVA GUERRERO, Alcalde del municipio de Sativasur, fecha de inscripción 12 de abril de 2016, a través de planilla en el municipio de Sativasur y recibida a través de correo electrónico, quien ya intervino como miembro de la Asamblea Corporativa.

ANCISAR PARRA AMAYA, Alcalde del municipio de Monquirá, fecha de inscripción 15 de abril de 2016, a través de planilla en el municipio de Monquirá y recibida a través de correo electrónico, quien saluda a los asistentes y felicita al Director por la labor adelantada relacionada con la presencia de la Corporación en las regiones. Pone de presente que se deben tener en cuenta a las comunidades ejemplo las reforestaciones que sean trabajadas con las juntas de acción comunal o de acueducto, por su sentido de pertenencia en el cuidado y conservación de los proyectos. También solicita que se piense en familias guardabosques para proteger los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción. En cuanto a los recursos en el tema de gestión ambiental del territorio solicita que en los años 2016 y 2017 sean aumentados para poder apoyar a los municipios. Se refiere a las metas del Acuerdo 021 de 2014 y de los compromisos que se deben cumplir por parte de los municipios. Hace un llamado para que se ponga especial cuidado con el tema de las plantas de sacrificio ya que el 8 de agosto terminan los plazos y van a cerrar las plantas, lo cual va a generar problemas de saneamiento. Solicita apoyo para que no las cierren.

Interviene el señor Alcalde del Municipio de Paipa, **YAMIT NOE HURTADO NEIRA**, quien es miembro de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo, manifestando que se siente muy bien trabajando en el Consejo Directivo, que considera que el PA está bien construido y dice que está de acuerdo con su compañero de Monquirá en lo relacionado con que fue llevado a la Comunidad. Hace referencia al cumplimiento de las metas del Acuerdo 021 en la cuenca del Río Suárez, diciendo que muy seguramente no es allí nada más donde no se van a cumplir las metas sino en otras partes, por lo que considera que se pueden ir arreglando poco a poco todos los problemas que se generan en la jurisdicción, que la idea es iniciar a corregir, que hay que tratar de cerrar la brecha entre lo normado y la realidad. Que se evalúen las metas y se propongan de manera que se puedan cumplir para no estar avocados a problemas como el de los compañeros de Ricaurte con lo normado en el Acuerdo 021 de 1994. Metas a ocho años para que dos administraciones cumplan con las cargas de manera equilibrada y lograr un cumplimiento con el medio ambiente. Se refiere al tema de los mataderos haciendo énfasis a un monopolio que maneja el señor Carlos Barrera que afecta las plantas satélites diferentes a la de Sogamoso. Solicita una mesa de trabajo con la Procuraduría Agraria y Ambiental y la Corporación, a fin de tomar una decisión porque si no se hace a tiempo se puede disparar el sacrificio clandestino, generando un problema de salud pública. Para terminar agradece que se haya abordado el tema del Lago Sochagota, solicita se mire la posibilidad del dragado de las riveras del Río Chicamocha desde Tunja hasta Sogamoso, en un plan sincronizado entre los alcaldes, la Corporación y la Gobernación para poder enfrentar el Fenómeno de la Niña.



5. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente da por terminada la Audiencia Pública, agradeciendo al Director General y a los funcionarios por el trabajo realizado, al igual que a todos los asistentes por su presencia y participación en esta importante reunión. Insiste en el trabajo articulado y mancomunado para lograr el cumplimiento del PA.

Agradece a los señores alcaldes, a los representantes de los entes de control y a todos los ciudadanos.

Siendo la una de la tarde se da por terminada la audiencia.

WILMER LEAL PEREZ
Presidente

MARIA DEL PILAR JIMENEZ MANCIPE
Secretaria

Elaboró: María del Pilar Jiménez Mancipe
Revisó: Wilmer Leal Pérez
Archivo: 110-0105